

## **INFORME DEL COMISARIO**

**A los accionistas de la Compañía Deriflec S.A.**

1. He revisado el balance general de la Compañía Deriflec S.A. al 31 de diciembre del 2006, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
2. Mi revisión fue realizada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía Deriflec S.A. y/o sus administradores, en relación a:
  - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
  - Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
  - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de Deriflec S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2006.
4. No hubieron limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores ni denuncias sobre la gestión de los administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

6. Adjunto a este informe los principales indicadores financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006, que corresponde al primer año de operaciones de la empresa.

<b>ACTIVOS TOTALES</b>	<b>320.653,95</b>
<b>PASIVOS TOTALES</b>	<b>318.677,73</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.976,22</b>
<b>UTILIDAD</b>	<b>1.176,22</b>

*Sandra Merizalde*  
CPA Sandra Merizalde  
Reg. Nac. No. 22019  
Comisario

Abril 17 de 2007

